

**OBSERVATORIO DE DEFENSA - FUERZAS ARMADAS Y
RELACIONES EXTERIORES
INFORME PERÚ Nº 66
Período: 28 de febrero al 06/03/09
Lima – Perú**

1. Perú 21 – domingo 01 de marzo de 2009 – sección actualidad
Dan facilidades a los peruanos que trabajan en Chile
2. El Peruano – lunes 02 de marzo de 2009 - sección política
Alianza con Chile para afrontar la crisis
3. El Peruano – martes 03 de marzo de 2009 - sección política
Reconocen derechos de trabajadores de Perú y Chile
4. Agencia Andina – miércoles 04 de marzo de 2009 - sección política
González Posada destaca proceso de integración cultural entre peruanos y chilenos
5. La República – jueves 05 de marzo de 2009 - sección política
Bachelet defiende acuerdo comercial
6. El Peruano – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política
Migrantes sientan la base de la integración en Chile
7. Agencia Andina – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política
Carece de sentido pretender detener acuerdo con Chile debido a demanda marítima, afirman
8. RPP – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política
Senador chileno: Declaraciones de Foxley no deben poner en tensión relación bilateral
9. La República – viernes 06 de marzo de 2009 – sección entrevista
Debe haber prudencia eb dirigentes políticos de ambos países

-
1. Perú 21 – domingo 01 de marzo de 2009 – sección actualidad
Dan facilidades a los peruanos que trabajan en Chile

El Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú y Chile – que entra hoy en vigencia – trae como principal novedad la incorporación de una serie de facilidades para que los ciudadanos de ambos países, en especial los profesionales, los comerciantes y los inversionistas, puedan desarrollar sus actividades en la nación vecina. “Se trata de un acuerdo que mejora las relaciones personales, pues el comercio seguirá bajo el mismo marco con el que venía funcionando”, comentó José Miguel Morales, miembro del Consejo Empresarial Peruano-Chileno.

El Capítulo 13 del tratado (los textos completos están publicados en la página web del Ministerio de Comercio Exterior) dispone que en tres meses deberán estar listos los requisitos para la denominada “entrada temporal de personas de negocios”.

Gracias a esta disposición, los peruanos y los chilenos que quieran desarrollar negocios, hacer comercio, invertir o brindar sus servicios como profesionales o técnicos en el país vecino contarán con un trato preferente para cumplir con sus objetivos. No obstante, la disposición aclara que se trata de una medida temporal, y no es aplicable para una residencia o empleos permanentes.

NEGOCIOS FÁCILES. Para el caso de los visitantes de negocios, estos podrán desempeñarse en reuniones y consultorías; investigación y diseño; inversiones; cultivo, manufactura y producción; comercialización; ventas; servicios posteriores a la venta y servicios generales. Ni las autoridades peruanas ni las chilenas podrán exigir a estos ciudadanos procedimientos previos de aprobación, peticiones ni pruebas de certificación laboral.

Por su parte, los profesionales y técnicos podrán ingresar a territorio vecino para efectuar sus actividades como subordinados o independiente so para desempeñar funciones de capacitación relacionadas a sus carreras. Perú y Chile tendrán que elaborar una lista para definir quiénes se ajustan a este beneficio.

“Con el nuevo TLC, vamos a tener una serie de reconocimientos de las carreras y títulos profesionales que ya no requerirán ser revalidados en el país vecino. Es un tratado más complejo y que va más allá del comercio y de las inversiones”, explicó Morales.

Dijo, incluso, que si un peruano tiene su seguro social en Perú y se jubila en Chile podrá recibir los beneficios previsionales y de salud en la nación del sur. “Todo esto hace que se rompa la frontera, como ocurre con la Unión Europea que tiene una misma moneda y objetivos similares. Pienso que ese debe ser el mismo camino que debe tomar Sudamérica”, sostuvo.

COMERCIO DE OPORTUNIDADES. Las cifras del intercambio comercial con el vecino del sur son auspiciosas. En el año 2000, las exportaciones peruanas sumaban apenas los US\$600 millones. El año pasado, las ventas superaron los US\$1,800 millones; es decir, los despachos al mercado chileno se han triplicado en los últimos ocho años. No obstante, el 77% de lo exportado proviene de los sectores tradicionales (minerales, harina de pescado, petróleo, café y algodón), según información de la Asociación de Exportadores (ADEX).

Por ello, un estudio de la consultora Proexpansión señala que 26 productos peruanos tienen oportunidades en el mercado chileno, los cuales corresponden a los sectores agroindustria; textil y confecciones; pesca y acuicultura; no maderables y materiales colorantes; artesanía y joyería; entre otros. Estos totalizan importaciones por US\$1.2 mil millones, de los cuales, el Perú tiene una participación de apenas 3%.

“El mercado chileno tiene un notable dinamismo e importancia para las pequeñas y medianas empresas. Su cercanía, su alto grado de apertura, los bajos costos de transporte, la sólida vinculación empresarial y las preferencias arancelarias del TLC, lo convierten en un destino sumamente atractivo para el Perú”, refiere el estudio.

2. El Peruano – lunes 02 de marzo de 2009 - sección política

Alianza con Chile para afrontar la crisis

Con la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile, a partir de ayer, se dio inicio a una nueva etapa en las relaciones con el vecino país del sur.

No sólo se trata del aspecto comercial, sino también de los otros ámbitos que componen las relaciones bilaterales, como las inversiones, el turismo, los migrantes, entre otros.

Para el representante del Consejo Empresarial Peruano-Chileno, José Miguel Morales, el hecho de estar pasando por una coyuntura de crisis internacional no afectará las expectativas que se tenían sobre las ventajas de este acuerdo.

“Hay que tener presente que el TLC con Chile es parte de la política de apertura comercial que viene aplicando el Perú en los últimos años”, manifestó.

Aseveró que en estos momentos de crisis internacional, el Perú y Chile destacan como los países donde realmente las cosas pueden funcionar de la mejor manera.

“Lo mejor es encontrarnos unidos con Chile, sumar fortalezas para afrontar esta situación y obtener mejores resultados en la región”, manifestó.

Profesionales

Morales consideró que uno de los aspectos más importantes de este acuerdo es que en Chile se reconocerán los títulos profesionales otorgados por universidades peruanas.

Respecto a los detractores al TLC con Chile, Morales expresó que siempre habrá personas que se opongan a los acuerdos de este tipo, aunque signifiquen un avance para el país.

“Debemos reconocer que mientras más ampliamos las fronteras y nos acerquemos en Sudamérica, estaremos en mejores condiciones para enfrentar y atender el mercado internacional. Eso es muy importante”, acotó. No hay que olvidar que este acuerdo no sólo es conveniente en el aspecto comercial. “Hay 120 mil peruanos que viven en Chile y ellos también serán beneficiados con el TLC”, agregó.

Beneficio para trabajadores

Los trabajadores peruanos que se encuentran en Chile de manera legal o ilegal tendrán garantizados sus derechos laborales mínimos con la implementación del TLC.

Ello será posible en el marco del Memorando de Entendimiento en materia laboral que se suscribió durante las negociaciones del TLC con dicho país, indicó el ex superintendente de Aduanas Carlos Posada.

Precisó que independientemente de su calidad migratoria; es decir, sean legales o ilegales, los trabajadores peruanos en ese país tendrán garantizados sus derechos mínimos laborales, como, por ejemplo, acceso a la seguridad social.

Además, en caso de que alguna empresa incumpla este acuerdo y los trabajadores peruanos sean atropellados en sus derechos, el memorando contempla la posibilidad de que este problema sea visto a nivel de gobiernos.

Datos

El sector turismo será uno de los grandes beneficiarios con este acuerdo.

También favorecerá el flujo de inversiones en ambos sentidos.

El intercambio comercial superó los 3,000 millones de dólares en 2008, beneficiando a 1,400 empresas chilenas y 1,200 peruanas.

De este total, el 90% está compuesto por pequeñas y medianas empresas.

3. El Peruano – martes 03 de marzo de 2009 - sección política

Reconocen derechos de trabajadores de Perú y Chile

El presidente Alan García promulgó anoche el decreto supremo que ratifica el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Laboral y Migratoria entre el Perú y Chile, cuyo objetivo es el reconocimiento de derechos laborales fundamentales para los trabajadores migratorios de ambos países.

Dicho instrumento internacional fue suscrito el 22 de agosto de 2006 en la ciudad de Lima y su ratificación es conveniente a los intereses del Perú, señala la norma promulgada.

En materia de los derechos de los trabajadores migratorios del Perú y Chile, éstos se aplican independientemente de su situación irregular, señala el ratificado memorándum, informó la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República.

Entre los derechos materia de protección, el memorándum señala los denominados derechos laborales fundamentales como derecho de asociación, derecho de organizarse y negociar colectivamente.

Asimismo, la prohibición del uso de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio, una edad mínima para el empleo de niños y la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil y discriminación en materia de empleo y ocupación.

De igual modo, los derechos de los trabajadores migratorios conforme a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares de la ONU (1990), que se refiere a los derechos humanos tales como a la vida, integridad física, libertad de pensamiento, identidad cultural, debido proceso y propiedad privada, entre otros.

El Memorándum de Entendimiento, en su artículo 4, crea un Comité de Asuntos Interinstitucionales que se reunirá anualmente, y por primera vez, dentro de los tres primeros meses de vigencia del ratificado instrumento internacional bilateral.

4. Agencia Andina – miércoles 04 de marzo de 2009 - sección política

Gonzáles Posada destaca proceso de integración cultural entre peruanos y chilenos

La gran integración de los migrantes peruanos en Chile es muestra que en ese país existe un proceso de transculturación que en los últimos años se ha reforzado firmemente, consideró el congresista Luis Gonzáles Posada.

“En la actualidad existe un proceso de transculturación que se da entre estos países y que hará más vigorosa la relación que nos acerque; por tal motivo debemos impulsar las relaciones bilaterales y no generar una política de enfrentamiento”, sostuvo. Agregó que Perú y Chile son países de frontera y que en consecuencia tienen un destino común.

González Posada, dijo que en el país del sur existen miles de peruanos que han aportado a la sociedad chilena nuestra cultura y costumbres, las cuales vienen siendo aceptadas.

“La relaciones humanas son el sustento de la relaciones políticas y económicas y no al revés, y en el caso de Chile existen cerca de 150 mil peruanos, la gran mayoría amnistiada en su situación migratoria y que han sido recibidos con cariño, afecto y con mucho respeto”, subrayó.

González Posada, quien fue canciller de la República, afirmó que en los últimos años se está concretando “una verdadera integración”, la cual no debemos deteriorar con “rencillas que no colaboran en nada a las relaciones bilaterales”.

De esta manera coincidió con el embajador de Perú en Chile, Hugo Otero, quien mencionó que los peruanos que residen en ese país tienen los mismos derechos y deberes de cualquier chileno, con lo que se colocan los cimientos de una verdadera integración social y cultural.

5. La República – jueves 05 de marzo de 2009 - sección política

Bachelet defiende acuerdo comercial

Tras las críticas surgidas en Lima contra el TLC firmado con Chile, su presidenta, Michelle Bachelet, afirmó que su país desea mirar al futuro en sus relaciones vecinales y defendió el Tratado de Libre Comercio firmado con el Perú.

“Siempre hemos entendido la relación con todos nuestros países vecinos mirando al futuro. No estamos mirando el pasado y creemos que esa es la mejor manera de enfrentarlo”, dijo la mandataria chilena.

Durante una gira por la ciudad de Concepción, unos 400 kilómetros al sur de Chile, Bachelet señaló además que esa visión de futuro es compartida también por los empresarios chilenos.

“Los empresarios están teniendo una tremenda participación en la economía peruana, lo que ha significado dinamizar la economía peruana. Ellos están ahí muy activos, han sido invitados por el presidente García, han sido invitados por el Congreso”, comentó.

Bachelet destacó también las redes formadas entre capitales de ambos países. “Hay una estrecha relación de los empresarios chilenos y peruanos, y, en ese sentido, el tratado de comercio establecido entre los países va en beneficio de ambas partes”, dijo.

Las declaraciones de Bachelet surgieron luego de que el canciller chileno, Alejandro Foxley, criticó a los líderes políticos peruanos que rechazan la puesta en marcha del TLC entre ambos países.

“Nosotros estamos mirando hacia adelante, hacia el siglo XXI y parece que hay políticos en el Perú que no logran desprenderse de una mirada anclada en el pasado, ni siquiera en el siglo pasado, sino que el antepasado”, comentó el político chileno horas antes a radio Cooperativa.

6. El Peruano – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política

Migrantes sientan la base de la integración en Chile

El embajador del Perú en Chile, Hugo Otero Lanzarotti, quien está próximo a culminar sus labores, destacó que se ha logrado que los peruanos que residen en ese país tengan ahora los mismos derechos y deberes que cualquier chileno, con lo que se está sentando los cimientos de una integración social y cultural.

En entrevista concedida a El Mercurio, Otero señaló que hasta hace algunos años la comunidad peruana, laboriosa y honesta, no tenía el reconocimiento que merecía de Chile, a pesar de que era un factor que enriquecía la vida chilena y ayudaba a su desarrollo.

No obstante, afirmó, se logró un entendimiento con el Gobierno de Chile, "muy generoso e inteligente, de conceder la regularización migratoria para más de 30 mil peruanos", lo que constituyó un reconocimiento de Chile al trabajo y al esfuerzo de los peruanos en este país. Puso como ejemplo de este aporte a la gran variedad y riqueza de la gastronomía peruana, la cual ahora pueden degustar los chilenos.

"El que vivan más de 100 mil peruanos en este país es un hecho inédito en 200 años de vida republicana, y está sentando los cimientos de una integración social y cultural. Incluso, estos cimientos son más sólidos que los de la integración económica y comercial", señaló en amplia entrevista concedida a dicho medio sureño.

Mencionó también el arraigo obtenido en Chile por el culto al Señor de los Milagros. "La Iglesia chilena ha tenido la sabiduría de permitir que el Cristo Morado salga de la Catedral y que peruanos y chilenos nos unamos en la fe para seguir al Cristo y compartamos momentos muy profundos. Ése es el mayor mensaje: la unión chileno-peruana en el Cristo Morado".

Responsabilidad bilateral

Con respecto a la demanda entablada por el Perú ante el tribunal de La Haya por el diferendo marítimo, subrayó que lo importante es cuidar los sentimientos y las emociones entre nuestros pueblos y no jugar con ellos.

"Esta es una delicada responsabilidad que deben compartir los dos gobiernos. Creo que la relación entre nuestra gente es lo que debemos cuidar", puntualizó.

En ese sentido incidió que "La Haya es una solución pacífica en marcha y no un problema", la misma que requiere ser abordada de manera prudente y responsable por los dirigentes políticos de los dos países.

Dato

El embajador Otero concluye funciones este 14 de marzo. Al respecto, refirió que para el presidente Alan García, la amistad con Chile es fundamental. "Eso no va a cambiar con mi partida ni tampoco hay cambio de estrategia ni de actitud", dijo.

7. Agencia Andina – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política

Carece de sentido pretender detener acuerdo con Chile debido a demanda marítima, afirman

El Acuerdo de Complementación Económica con Chile o cualquier otro tratado comercial no puede detenerse mientras esperamos que se resuelva la demanda marítima interpuesta ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, afirmó el jurista Roberto Mac Lean.

"La pretensión de detener la ejecución de un tratado comercial por el contencioso presentado en La Haya carece de todo sustento. Nada tiene que ver un acuerdo de carácter económico con una demanda jurídica", declaró a la agencia Andina.

Mac Lean, integrante de la Comisión Consultiva de la Cancillería en el tema de La Haya, lamentó que la bancada nacionalista plantee que la ejecución del ACE pueda concretarse recién cuando la Corte defina la delimitación marítima entre Chile y Perú.

Agregó que esa propuesta no responde a principios jurídicos ni al sentido común porque un contencioso jamás detiene otra clase de actividades de un país, de una persona jurídica, o de un ciudadano común.

"En el Poder Judicial existen 2 millones y medio de litigios, y eso representa casi el 10 por ciento de la población peruana. ¿Acaso esa cantidad de gente detiene sus actividades, su trabajo y su productividad hasta que resuelvan su litigio?", argumentó.

El jurista, ex integrante de la Corte Permanente de Arbitraje Internacional de La Haya, sostuvo que la demanda peruana sigue un conducto perfectamente establecido que no se cruza en lo absoluto con otros aspectos de la relación bilateral.

Aunque reconoció que no conoce a profundidad los alcances del ACE, dijo que cualquier acuerdo de carácter comercial a la larga genera beneficios para los países suscriptores.

En tal sentido, también rechazó la demanda de inconstitucionalidad promovida por la bancada parlamentaria del Partido Nacionalista contra el ACE, cuyo texto entró en vigencia el pasado 1 de marzo.

Incluso, deploró que el nacionalismo presente argumentos en contra del tratado, basándose en que las empresas chilenas con capital asentado en territorio peruano, pueden acudir a instancias internacionales para resolver contenciosos jurídicos.

“Para eso existe el Ciadi (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones). Las empresas, ya sea peruanas o chilenas, pueden acudir a este organismo únicamente cuando agoten las instancias nacionales del país donde se encuentren”, dijo.

8. RPP – jueves 05 de marzo de 2009 – sección política

Senador chileno: Declaraciones de Foxley no deben poner en tensión relación bilateral

Senador Jaime Gazomuri consideró que unas disculpas del canciller chileno no ayudarían necesariamente al proceso de integración.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Chile, Jaime Gazomuri, dijo que si bien no fueron atinadas las declaraciones del canciller Alejandro Foxley respecto al TLC con Perú, consideró que no son tan graves como para poner en tensión las relaciones bilaterales.

El senador chileno sostuvo en RPP que lo que se debe hacer ante las renuencias a la suscripción de un TLC bilateral es establecer un diálogo yendo al fondo de los temas, es decir, si se avanza o no en el camino de la integración.

Al consultarle si Foxley debería pedir disculpas al pueblo peruano por sus declaraciones, el senador chileno señaló que ello no ayudaría necesariamente al proceso de integración.

Asimismo, dijo que en ese caso las agrupaciones políticas en el Perú que mantienen actitudes confrontacionales con el país del sur deberían pedir disculpas con el pueblo chileno.

Al referirse a la oposición al Acuerdo de Libre Comercio entre Perú y Chile, el canciller Foxley sostuvo que en el Perú existe un sector político "anclado en el siglo antepasado".

Las declaraciones generaron molestia en Perú, cuyas autoridades dejaron en claro que no aceptan injerencias extranjeras en sus asuntos internos.

9. La República – viernes 06 de marzo de 2009 – sección entrevista

Debe haber prudencia en dirigentes políticos de ambos países

Hugo Otero Lanzarotti. Embajador saliente del Perú en Chile señaló, en entrevista al diario El Mercurio, que la demanda marítima peruana ante La Haya es una solución en marcha.

¿Cuál es el momento más difícil, en el plano personal y diplomático, que le correspondió vivir durante su gestión?

Más que un momento, lo más difícil fue comprender como peruano los sentimientos del pueblo chileno cuando presentamos la demanda ante la Corte de La Haya. Por eso, lo importante es cuidar los sentimientos y las emociones entre nuestros pueblos y no jugar con ellos. Esta es una delicada responsabilidad que deben compartir los dos gobiernos. Creo que la relación entre nuestra gente es lo que debemos cuidar.

¿Y qué actitud debe haber respecto de este tema limítrofe?

Visto de esa perspectiva, la controversia en La Haya requiere ser abordada de manera prudente y responsable por los dirigentes políticos de los dos países. La Haya es una solución pacífica en marcha y no un problema.

¿Qué le recomendaría a su sucesor, pues seguramente él tendrá que enfrentar momentos tensos después de que se conozcan los contenidos de la memoria?

He conversado extensamente con el embajador Carlos Pareja. Compartimos la misma convicción y determinación que defiende el presidente Alan García por la amistad y la unidad entre el Perú y Chile. Estoy seguro de que el embajador Pareja cumplirá una estupenda misión.

¿Cuál es hoy la situación de los peruanos en Chile, como balance al culminar su gestión?

El que vivan más de 100 mil peruanos en este país es un hecho inédito en 200 años de vida republicana, y está sentando los cimientos de una integración social y cultural.

¿Cómo encontró usted a la comunidad peruana al asumir la embajada?

La comunidad peruana era laboriosa y honesta, pero no tenía el reconocimiento que merecía de Chile, a pesar de que era un factor que enriquecía la vida chilena y ayudaba a su desarrollo. Cuando llegamos a un entendimiento con el gobierno, muy generoso e inteligente, de conceder la regularización migratoria para más de 30 mil peruanos, marcó un hito.

Sorprendió su salida, ¿hay un cambio de estrategia diplomática de Perú al colocar en Santiago a un funcionario de carrera?

Para el Presidente García, la amistad con Chile es fundamental. Eso no va a cambiar con mi partida ni tampoco hay cambio de estrategia ni de actitud.

Usted es considerado un hombre muy cercano al presidente, ¿va a seguir trabajando con él?

Siempre estaré dispuesto a trabajar por el Perú. Con el presidente García comparto más de 30 años de amistad y militancia en el Apra, y él sabe que cuenta conmigo.

¿Cuáles van a ser sus nuevas funciones?

No sé cuáles van a ser mis funciones. Por ahora, voy a retornar a mis actividades privadas como consejero empresarial y experto en comunicaciones.

“Informe Perú” es un servicio de informaciones sobre Defensa - Fuerza Armada y Relaciones Exteriores de Perú que integra el **“Proyecto Observatorio Chile - Perú - Bolivia”**. Elaborado por el área de Defensa y Reforma Militar del IDL.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar de forma gratuita en los siguientes sitios:

Diario EL Peruano: www.elperuano.com.pe

Diario EL Comercio: www.elcomercio.com.pe

Diario La República: www.larepublica.com.pe

Diario Perú 21: www.peru21.com.pe

Diario Gestión: www.gestion.com.pe

Agencia de Noticias Andina: www.andina.com.pe

Diario Digital RPP: www.rpp.com.pe

Revista Caretas: www.caretas.com.pe